

DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

06 AGO 2014

PUENTE ALTO,

1172

EX. N° _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir 1.500 planchas de zinc.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 21642, de fecha 26 de Junio del 2014, emanada de la Dirección De **Desarrollo de Desarrollo Comunitario**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 991, de fecha 09 de Julio de 2014 se realizó llamado a licitación a través del Portal www.Mercadopublico.cl

4. Que se realizó licitación a través del portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-785-LE14.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE 1.500 planchas de zinc, a PRODALAM S.A, por un monto de \$8.250.000.- más IVA, según procedimientos de www.Mercadopublico.cl.

IMPUTESE el gasto a la cuenta Presupuestaria 215.24.01.007.002.010

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ÁNGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



DISON/DAR/ADD/cpc/mfl.-

Obs. 1764